



COMISIÓN NACIONAL DE
LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

San Salvador, 8 de septiembre de 2019

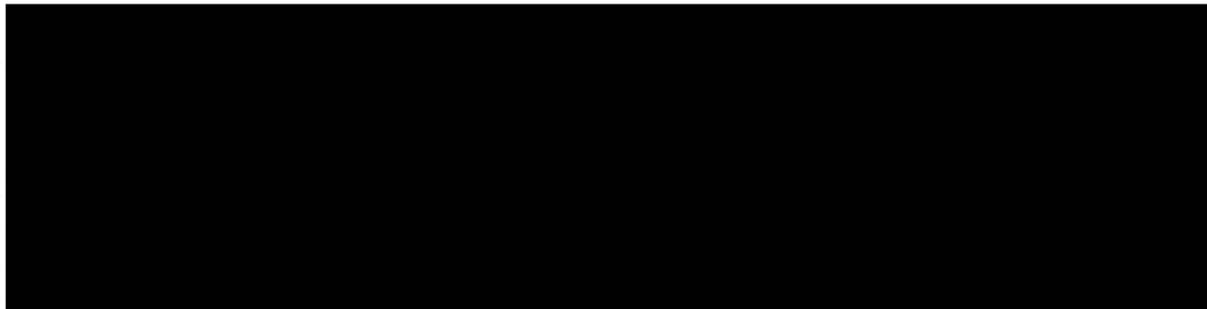
CONAMYPE/GL/NOTA/068/2020

Licenciado
Raúl Melara
Fiscalía General de la República
Presente.-

Reciba un cordial saludo de parte de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).

Por medio de la presente, hago referencia a los avisos y denuncias que se han remitido desde esta institución, con el propósito de que se realicen las diligencias de investigación respectivas, a efecto de deducir las responsabilidades penales pertinentes y el cometimiento de los delitos a los que hace mención.

Al respecto, remito el detalle de las denuncias efectuadas:

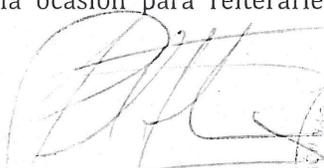


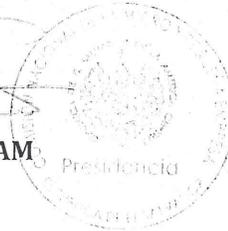
En atención a lo anterior, queremos solicitar su valioso apoyo en el sentido de dar seguimiento a los referidos casos, ya que es interés de esta institución dar protección efectiva a los bienes del erario público, estando comprometidos con la transparencia y la buena gobernanza democrática.



COMISIÓN NACIONAL DE
LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las mayores muestras de mi consideración y estima.


PAUL DAVID STEINER WHIGHAM
Presidente



C.c.: Archivo Presidencia.

9 SEP '20 #9:36



El presente documento se encuentra en versión pública de conformidad a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, en vista que contiene información clasificada como reservada.